



Municipalidad de Sonaguera Colón
Departamento de Administración Tributaria
colonsonaguera@municipalidad.info

El suscrito Jefe de la Oficina de Control Tributario de la Municipalidad de Sonaguera Colón en uso de las facultades que le confiere la ley por este medio hace de conocimiento publico la mora tributaria por recaudar en concepto de diferentes impuestos y servicios adquiridos por la ciudadanía de este Municipio correspondiente a la fecha 31 de Octubre del año 2022 a continuación los detalles según su rubro.

Tipo de Impuesto	Valor Por Recaudar
Bienes Inmuebles	22,058,983.34
Industria y Comercio	7,573,211.79
Planes de Pago	281,080.45
Pavimento	6,306,778.34
Total Por Recaudar	36,220,053.92

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en Sonaguera Colón a los 31 días del mes de Octubre del año 2022.


Lesbin Samir Mendoza Alvarez
Jefe Administración Tributaria

